



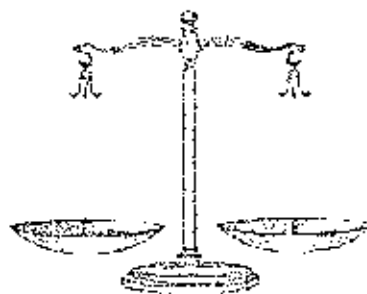
C 28684
 313.23013
 7626188,26

ESCRITURA

1. Author's name
 2. Address

Polynomial Regression Examples

NOVA MANEY PARA SEGUNDA
DO CUBO MANEY



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA:

QUE OTORGA: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA.-

A FAVOR: DEL SEÑOR CLEMIDIO ADALBERTO BARBERAN VILIGUA.-

Nº 20151308002P00822

CUANTIA: INDETERMINADA

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 06 DE FEBRERO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-001-000013462

CODIGO NUMÉRICO: 2015.13.08.02.P00822

COMPRAVENTA.- OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA; A FAVOR DEL
SEÑOR CLEMIDIO ADALBERTO BARBERAN VILLIGUA.-

CUANTIA: \$13,00 & AVALUO: \$26.188,26.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes seis de febrero del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de Alcalde del Cantón Manta, cuya personería se justifica con la copia certificada del nombramiento que adjunta como documento habilitante; y, para efecto del presente contrato se le denominará como "EL VENDEDOR" y, por otra parte el señor CLEMIDIO ADALBERTO BARBERAN VILLIGUA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos seis seis siete uno uno guión seis, de estado civil casado, con la señora Cruz María Mero, a quien en adelante se le denominará como "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de

esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una COMPRA VENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**", y por otra parte el señor CLEMIDIO ADALBERTO BARBERAN VILLIGUA, de estado civil casado, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "**EL COMPRADOR**".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Ante los constantes pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cda. La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le facultó para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen.



ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta.

El señor CLEMIDIO ADALBERTO BARBERAN VILLIGUA, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, Manzana número ocho, Lote número uno, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: once metros - calle 4ta; POR ATRÁS: once metros - propiedad del señor José Lascano; por el COSTADO DERECHO: once metros noventa centímetros - avenida 4ta. A; por el COSTADO IZQUIERDO: once metros noventa centímetros - Sr. Raúl Plácido Ferrín Pata, con un área total de **CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS CON NOVENTA**

CENTIMETROS CUADRADOS (130,90 m²). Por lo que solicita a la Ilustre

Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes

anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender al Señor

CLEMIDIO ADALBERTO BARBERÁN VILLIGUA, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, Manzana ocho, Lote uno;

de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: once metros.- calle 4ta; POR ATRÁS, once

metros -propiedad del señor José Lascano; por el COSTADO DERECHO: once metros noventa centímetros - avenida 4ta. A; por el COSTADO

IZQUIERDO: once metros noventa centímetros - Sr. Raúl Plácido Ferrín Pata, con un área total de **CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS CON NOVENTA**

CENTIMETROS CUADRADOS (130,90 m²). **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR:** Por

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son posesionanos, dejando constancia que el patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. QUINTA: EXCEPCION: Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto SEXTA: La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$ 13,00), mediante título de crédito No. 000355115 de fecha 04 de febrero del 2015, y el avalúo Municipal es de VEINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO 26/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$26.188,26). SEPTIMA.-GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador. OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. El vendedor autoriza al comprador para que inscriba en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura. SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- a)- Nombramiento del Alcalde. b)- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c)- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionanos no tienen bien inscrito en esta ciudad. d).- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el poseionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

por más de un año. e).- Título de Crédito No. 000355115 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. f).- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el poseionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g).- Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el poseionario no adeuda a esta Institución. h).- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el poseionario no adeuda a esta institución; **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Gonzalo Vera González, matrícula 2549, C.A.M. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto

doy fe. *[Firma]*

Elaborado por C.A.C.F.

[Firma]
Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CÉDENO
Alcalde del Municipio de Manta



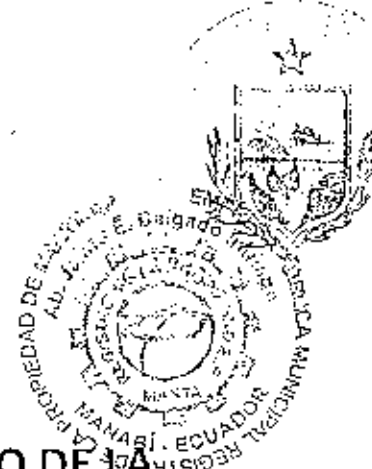
LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Molina - Mendoza





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

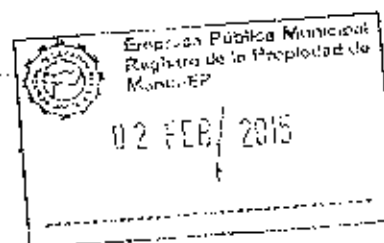
ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a
petición del Sr. Clemidio Barberan Villigua.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo a nombre del
Señor **CLEMIDIO ADALBERTO BARBERAN VILLIGUA**
con Cédula de Ciudadanía N.- 130266711-6, no se encuentra
inscrito el bien inmueble ubicado en la Ciudadela Nueva
Esperanza, bloque 8, de esta Ciudad de Manta, linderando con el
Señor Raúl Ferrin y José Lascano, de acuerdo a lo solicitado.
Certificado Elaborado por la Sra. Juliana Lourdes Macías Suárez
con Cédula de Ciudadanía N.- 131136755-9.

Manta, 02 de Febrero del 2015.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2011-479 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0000000000

26/2015 9:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia SE			3-13-23-04-000	130,50	25182,23	159150	355160
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
136400000000	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA	NUEVA ESPERANZA MZ 8 LOTE 1	Impuesto principal		130,94		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		39,28		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		170,22		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		VALOR		
1302367116	BARBERAN VILLISUA CLEMIDIO ADALBERTO	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 26/2015 9:04 HILDA MARIA BARBERAN SORNOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Secundaria



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚO
Y REGISTROS

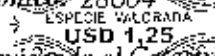
No. Certificación: 148362



Nº 0120382

Fecha: 3 de febrero de 2015

No. Electrónico: 28604



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-23-04-000

Ubicado en: NUEVA ESPERANZA MZ 8 LOTE 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 130,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1364000980001

DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA GOBIERNO
AUTONOMO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3311,77
CONSTRUCCIÓN:	22876,49
	26188,26

Son: VEINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO DOLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: GABRIELA SORRIZANO 03/02/2015 9:29:15

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00089886



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR Y CONSTRUCCION} perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA ubicada en NUEVA ESPERANZA MZ 8 LOTE 1 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26188.26 VEINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO DOLARES CON 26 /100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Abg. Patricia Delgado Delgado
Mantiva Pública Segura
Mantiva - Ecuador

Manta, de 06 FEBRERO del 2015

I.E

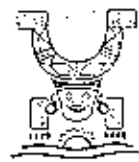
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa I.
SUBDIRECTORA DE RENTAS (I.)
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098791



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3132304000 NUEVA ESPERANZA MZ 8 LOTE 1
Manta, seis de febrero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa I.
DIRECTORA DE RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 104712

CERTIFICACION

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de GLEMIDIO ADALBERTO BARBERAN VILLIGUA, Por lo que se establece que no posee bienes raíces registrada en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Febrero 03 del 2015.

Abg. David Cedeño Rupertí.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS.

María r.

*Abg. Patricia Mendieta Prieta
Notaria Pública Sentencia
Manta, Ecuador*

CUERPO DE COMISARIOS DE MANA

Georgiancho Tulliano

RUC: 1300000980001

000045007

Dirección: 1300000980001
Teléfono: 061-77-23 4707

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO 1364000980001

DATOS DEL PAGO

CIRCU: 1
NOMBRES: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANA
RAZÓN SOCIAL: NUEVA ESPERANZA MZ-8 LT.1
DIRECCIÓN:

CLAVE CATASTRAL:
VALUACIÓN: 3.00
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

IMPAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 03/02/2015 08:23:05
FECHA DE PAGO:

A PAGAR



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00

VALIDO HASTA: lunes, 04 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manabí
RUC: 1300000980001
Dirección: Av. 4ta y 5ta 9 - Telf: 0611-4797 2311-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00000000000000000000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C.R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
BARBERAN VILIGUA CLEMENCIA ALBERTO	1300000980001	CA	108214	255115
OBSERVACIÓN	CONCEPTO	VALOR		
FOR CONCEPTO DE PAGO POR LEGALIZACIÓN DE TERRENO DE LA LOTE INDICADO EN EL R. NUEVA ESPERANZA MZ-8 LOTE 01 DE LA P. FLOY ALFARO MEMO N° 290 DL GVG	VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13.00		
2/6/2015 9:13 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ	TOTAL A PAGAR	13.00		
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	VALOR PAGADO	13.00		
	SALDO	0.00		

Juliana Maria Rodriguez Sanchez
RECAUDACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 10a y Calle 2 - Tel.: 2611-479 / 2631-477

TÍTULO DE CRÉDITO

Nº. 179759

9)

13/07/2015 B 54

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-12-23-04-000	130,90	\$ 32.101,32	NUEVA ESPERANZA MZ 8 LOTE 1	2015	179759	351259
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA		1364000980001	Costa Judicial			
13/07/2015 12:00 CEVALLOS YESSSENIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,17	(\$ 0,83)	\$ 8,34
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2013	\$ 9,08	(\$ 3,63)	\$ 5,45
			MEJORAS 2014	\$ 3,58	(\$ 3,83)	\$ 5,75
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 47,75	(\$ 19,10)	\$ 28,65
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,24		\$ 5,24
			TOTAL A PAGAR			\$ 53,43
			VALOR PAGADO			\$ 53,43
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador



1350004980001

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-23-04-000	132,90	\$ 26.169,25	NUEVA ESPERANZA MZ B LOTE 1	2014	179758	351258
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA		1350004980001	Costa Judicial			
13/01/2015 12:00 CEVALLOS YESSSENIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,17		\$ 5,17
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 5,92		\$ 5,92
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 30,56		\$ 30,56
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,24		\$ 5,24
			TOTAL A PAGAR			\$ 46,89
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 46,89

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

1350004980001

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-23-04-000	132,90	\$ 32.161,32	NUEVA ESPERANZA MZ B LOTE 1	2013	179758	351257
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA		1350004980001	Costa Judicial			
13/01/2015 12:00 CEVALLOS YESSSENIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 12,84		\$ 12,84
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 12,87		\$ 12,87
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 30,56		\$ 30,56
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,42		\$ 6,42
			TOTAL A PAGAR			\$ 62,69
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 62,69

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 111111111111

1/30/2015 8:54

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-23-04-000	130,90	\$ 24.578,91	NUEVA ESPERANZA MZ B LOTE 1	2012	179759	351255
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA		1364000980001	Costa Judicial			
1/30/2015 12:00 CEVALLOS YESSSENIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,60		\$ 8,60
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 16,32		\$ 16,32
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 31,04		\$ 31,04
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,69		\$ 3,69
			TOTAL A PAGAR			\$ 59,65
			VALOR PAGADO			\$ 59,65
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundista

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO

1/30/2015 8:54

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-23-04-000	130,90	\$ 24.578,91	NUEVA ESPERANZA MZ B LOTE 1	2011	179759	351255
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA		1364000980001	Costa Judicial			
1/30/2015 12:00 CEVALLOS YESSSENIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,37		\$ 7,37
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 20,23		\$ 20,23
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 31,04		\$ 31,04
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,69		\$ 1,69
			TOTAL A PAGAR			\$ 60,33
			VALOR PAGADO			\$ 60,33
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-23-04-000	130 90	\$ 24 578,91	NUEVA ESPERANZA MZ 8 LOTE 1	2010	1/8/58	25/250
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CANTÓN MANTA			Costa Judicial			
1/33/2015 12 30 CEVALLOS YESSSENIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,37		\$ 7,37
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora	\$ 30,71		\$ 30,71
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 38,83		\$ 38,83
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,59		\$ 1,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 78,50
			VALOR PAGADO			\$ 78,50
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



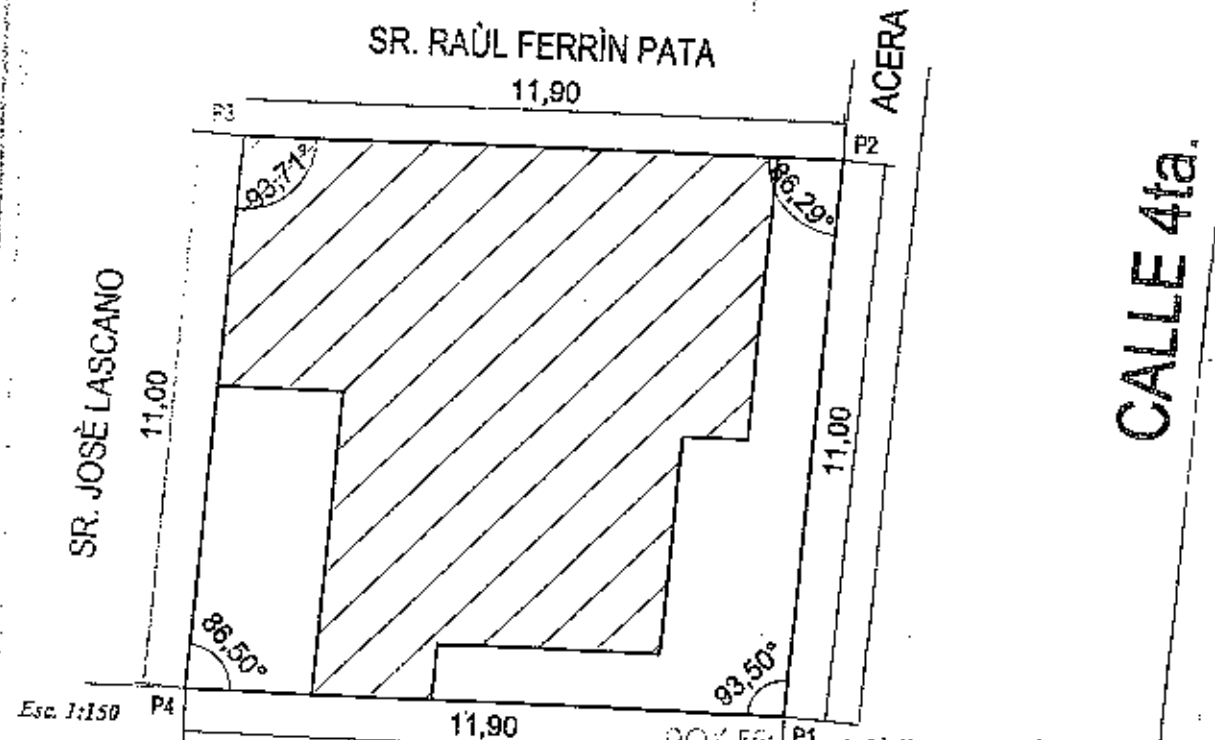
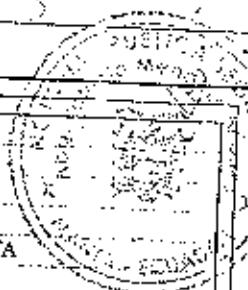
CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-23-04-000	130 90	\$ 24 578,91	NUEVA ESPERANZA MZ 8 LOTE 1	2009	1/8/58	25/250
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CANTÓN MANTA			Costa Judicial			
1/33/2015 12 30 CEVALLOS YESSSENIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,37		\$ 7,37
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora	\$ 37,62		\$ 37,62
			MEJORAS 1997	\$ 0,40		\$ 0,40
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 38,83		\$ 38,83
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,59		\$ 1,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 85,51
			VALOR PAGADO			\$ 85,51
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



PLANTAS	CONFECCIONADAS	PSAD-56
N	F	
1	10/10/11	11/12/11
2	10/10/11	11/12/11
3	10/10/11	11/12/11
4	10/10/11	11/12/11
5	10/10/11	11/12/11

MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
 FRENTE: 11,90m - CALLE 4ta.
 ATRÁS: 11,00m - PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ LASCANO
 COSTADO DERECHO: 11,90m - AVENIDA 4ta. A
 COSTADO IZQUIERDO: 11,90m - SR. RAÚL PLACIDO FERRÍN PATA
 SUPERFICIE TOTAL: 130,90m²



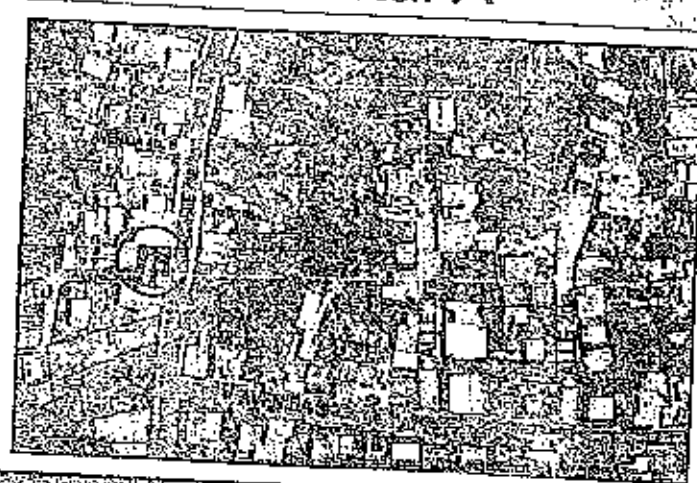
DOY FE: Plus el documento que
 acompaña en número de 01... folios
 la totalidad de la copia que se me
 ha presentado a su construcción
 Monto: 25.000.000.000

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Mendoza - Ecuador

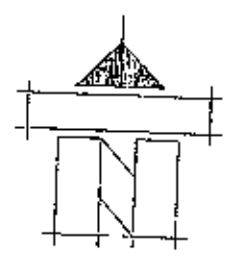
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Mendoza - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Mendoza - Ecuador

AVENIDA 4ta. A



ACERA



Esc. Referencial

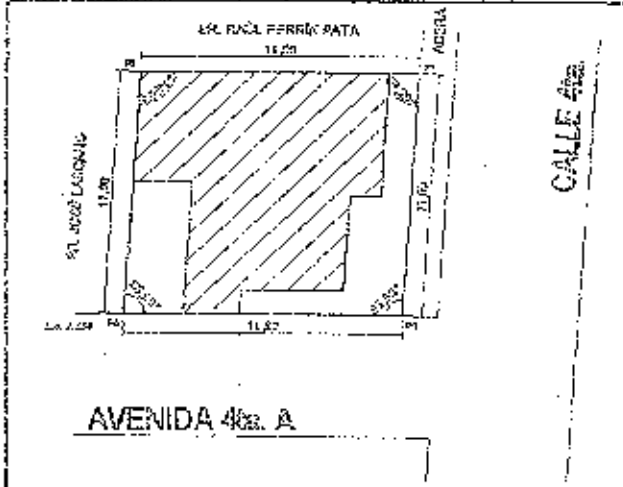


LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA	
PARROQUIA ELOY ALFARO	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. CLEMIDIO ADALBERTO BARBERÁN VILLEGUA	CLAVE CATASTRAL No.:
CECULA DE IDENTIDAD No.: 130266711-6	SECTOR:
BARRIO: NUEVA ESPERANZA	LOTE No.:
MANZANA No.:	TIEMPO DE POSESIÓN: 16 AÑOS
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: JULIO DE 2014	
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: MIXTA	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 60,00m ²	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: FEBRERO DE 2015 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 NOMBRES: CLEMIDIO ADALBERTO DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
 APELLIDOS: BARBERÁN VILLUEVA COS: COS:
 OCUPACIÓN: COMERCIANTE CEDULA N°: 130266711-6
 UBICACIÓN: BARRIO NUEVA ESPERANZA Manzana N° 8 Lote N°: 1 Arcas Lote: 130,90m2
 Vivienda: 60,00m2

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION
AGUA POT.	X	VIVIENDA: X	AÑOS 15	EDAD
LUZ ELECT.	X	INDUSTRIAL:	OCUP. PROPIET.	0-1 AÑOS
ACCANT. SANIT.	X	COMERCIAL:	ALQUILADO:	1-5 AÑOS
ALCANT. PLUV.	X	DESOCUPADO:	DESHABITADA:	6-14 AÑOS
PAV. MENT.	LETRINA	OTROS:	CERRADA:	15-44 AÑOS
				45/MAS

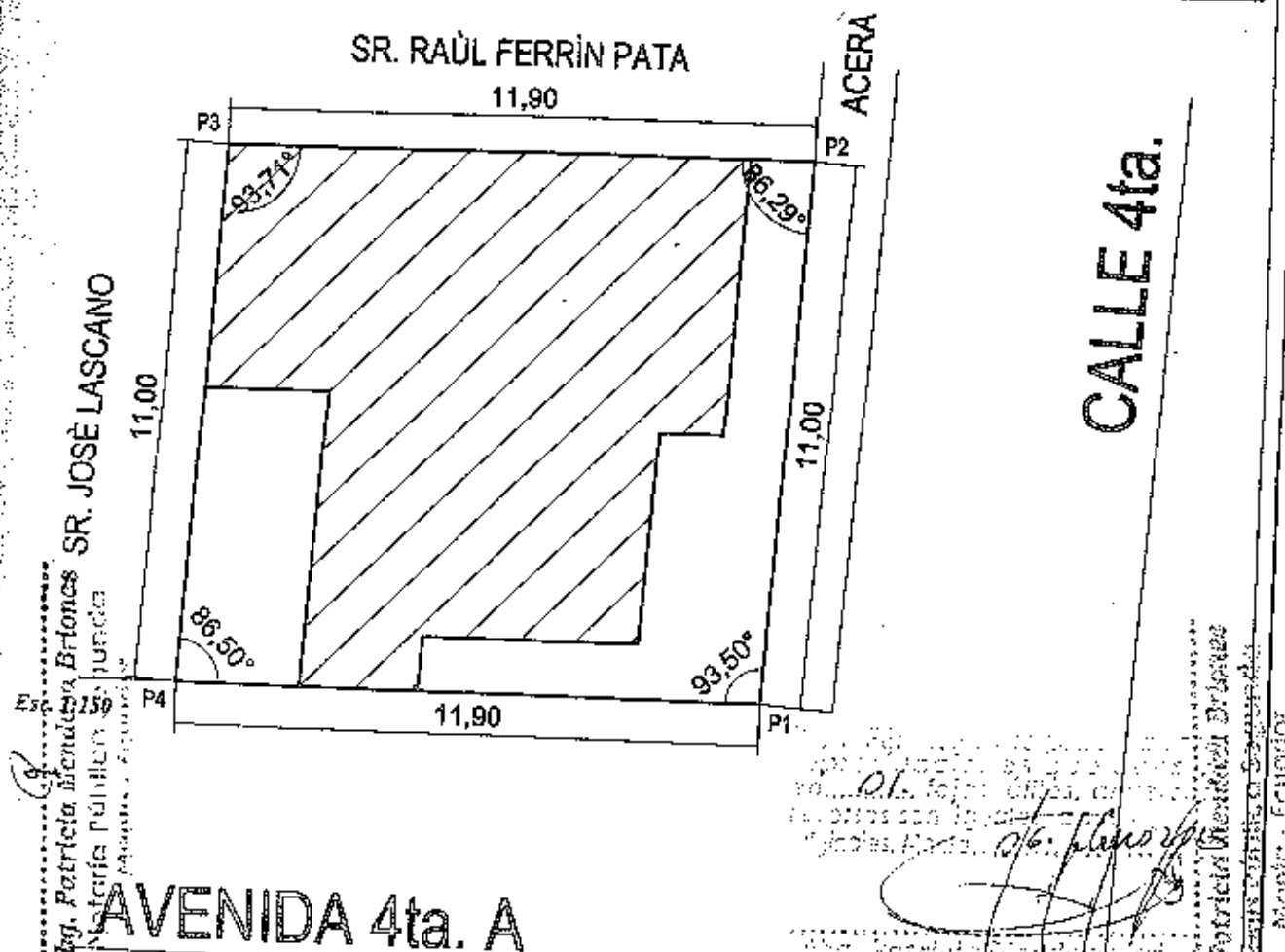


LINDEROS:	
FRENTE:	11,00m - CALLE 4ta. A
ATRÁS:	11,00m - PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ LASCANO
COST. DERECHO:	11,90m - AVENIDA 4ta. A
COST. IZQUIERDO:	11,90m - SR. RAÚL PLÁCIDO FERRÍN PATA
RECOMENDACIONES:	
Encuestador:	
ARD. FRANKLIN HOLGUÍN BRIONES	

JOY FE: Que el documento que antecede en número de 2.1... foja es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta, 06 de Febrero de 2015.

Abg. Patricia Méndez Briones
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador

PUNTO	COORDENADAS PSAD-56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532162,96	9891236,35	FRENTE: 11,00m - CALLE 4ta.
2	532163,68	9891267,32	ATRÁS: 11,00m - PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ LASCANO
3	532151,78	9891267,32	COSTADO DERECHO: 11,90m - AVENIDA 4ta. A
4	532151,07	9891256,39	COSTADO IZQUIERDO: 11,00m - SR. RAUL PLACIDO FERRIN PATA
			SUPERFICIE TOTAL: 130,90m ²



	LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA	
	PARROQUIA ELOY ALFARO	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	SOLICITANTE: SR. CLEMIDIO ADALBERTO BARBERÁN VILLIGUA	
CEDULA DE IDENTIDAD No.: 130266711-6	CLAVE CATASTRAL No.:	
BARRIO: NUEVA ESPERANZA	SECTOR:	
MANZANA No.: 8	LOTE No.: 01	
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: JULIO DE 2014	TIEMPO DE POSESIÓN: 16 AÑOS	
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA		



-----ESCRITURA PÚBLICA-----

DE: DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGAN LOS Cónyuges SEÑORES

CLEMIDIO ADALBERTO BARBERAN VILLIGUA Y CRUZ MARIA MERO

NÚMERO: 2014.13.08.02.P04186

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE JULIO DEL 2014

CONFERI: SEGUNDA COPIA EL DÍA 30 DE JULIO DEL 2014

NUMERO: 2014-13-08-02.P04186 F/ 6548

**DECLARACIÓN JURAMENTADA: QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES
CLEMIDIO ADALBERTO BARBERAN VILLIGUA Y CRUZ MARIA MERO. -
CUANTIA: INDETERMINADA.-**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de julio del año dos mil catorce, ante mí, Abogada Patricia Mendoza Briones, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen y declaran, los cónyuges señores CLEMIDIO ADALBERTO BARBERAN VILLIGUA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos seis seis siete uno uno guión seis y la señora CRUZ MARIA MERO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro tres nueve ocho tres cinco guión cinco, de estado civil casados entre sí, ambos por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura Pública, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, bajo juramento y advertidos por la señora Notaria de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me piden que eleve a escritura pública la siguiente declaración: NOSOTROS, CLEMIDIO ADALBERTO BARBERAN VILLIGUA y CRUZ MARIA MERO "declaramos que nos encontramos en posesión de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Nueva Esperanza de la parroquia Eloy Alfaro manzana número 8 lote número 01 del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: once metros; con la calle cuarta, POR ATRÁS: once metros; con propiedad del señor José Lascano, POR EL COSTADO DERECHO: once metros noventa centímetros; con avenida cuarta A. y



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

POR EL COSTADO IZQUIERDO: once metros noventa centímetros con el señor Raúl Plácido Ferrín Pata, con una superficie total de ciento treinta metros cuadrados y noventa centímetros cuadrados. el mismo que venimos poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente, hace más de quince años; con ánimo de señores y dueños; en donde tenemos edificada una pequeña casa donde habitamos con nuestra familia. También declaramos que este inmueble no tiene escritura pública.- además declaramos que tenemos una mini tienda llamada nuevos amigos, de donde obtenemos un ingreso de doscientos cincuenta 00/100 dólares mensuales.- Es todo cuanto tenemos que declarar en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ LA DECLARACION, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Secunduaria

Clemidio Adalberto Barberán Villigua

CLEMIDIO ADALBERTO BARBERÁN VILLIGUA
C.C.No.130266711-6

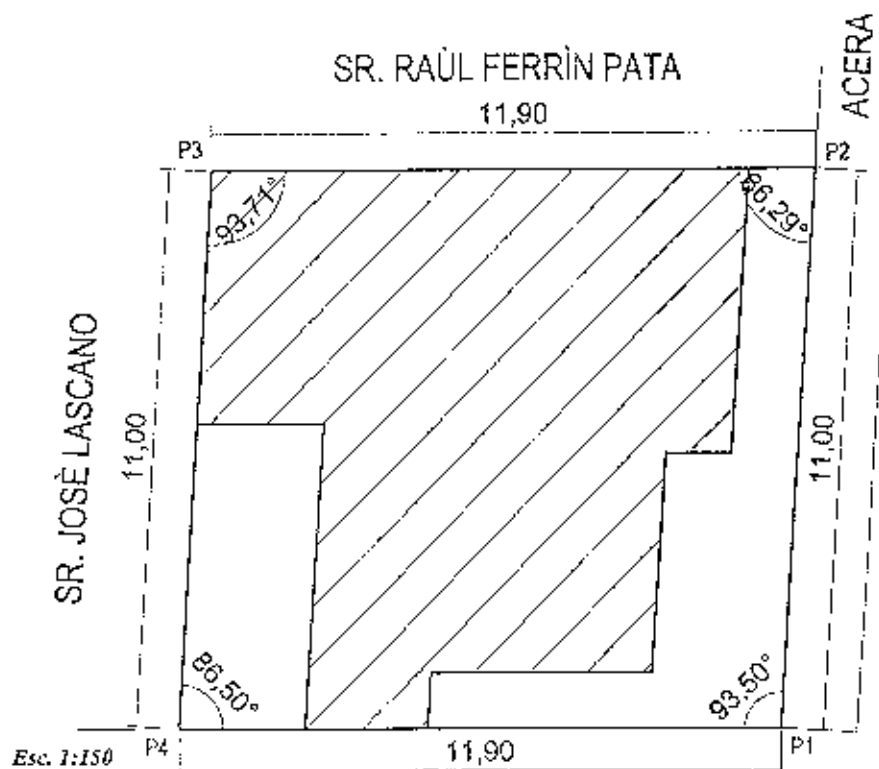
Cruz María Mero

CRUZ MARIA MERO
C.C.No.130439835-5

[Firma de la Notaria]
LA NOTARIA

SE OTORGO...

PUNTOS	COORDENADAS P.M.D.-26		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532162,96	9891256,35	FRONTE: 11,90m - CALLE 4ta.
2	532165,68	9891267,22	ATRÁS: 11,00m - PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ LASCANO
3	532151,76	9891267,32	COSTADO DERECHO: 11,90m - AVENIDA 4ta. A
4	532151,07	9891256,39	COSTADO IZQUIERDO: 11,90m - SR. RAÚL PLÁCIDO FERRÍN PATA
			SUPERFICIE TOTAL: 150,90m ²



Esc. 1:150

AVENIDA 4ta. A



ACERA

Esc. Referencial



LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA PARROQUIA ELOY ALFARO

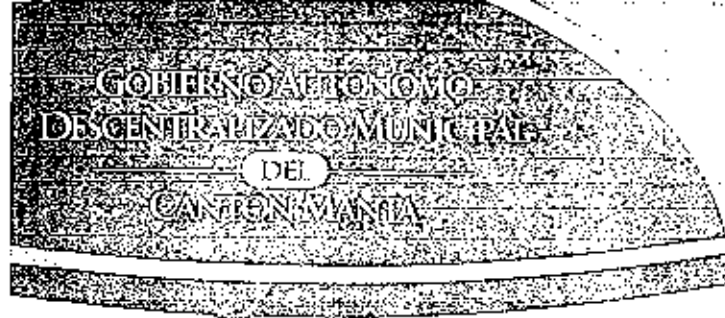
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. CLEMIDIO ADALBERTO BARBERÁN VILLEGUA	
CEDULA DE IDENTIDAD No.: 13026671-6	CLAVE CATASTRAL No.:
BARRIO: NUEVA ESPERANZA	SECTOR:
MANZANA No.: 8	LOTE No.: 01
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: JULIO DE 2014	TIEMPO DE POSESIÓN: 16 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: MIXTA	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 60,00m ²	

CALLE 4ta.

Abg. Patricia Mendoza Briones

Escritura Pública de Compraventa

Monto: \$ 1.500,00



Of.N° 294 DACRM-DCR-GAD- MANTA.
Manta, 30 de junio de 2014

Sr.
BARBERAN VILLIGUA CLEMIDIO ADALBERTO
Ciudad.

De mi consideración:

En atención a lo solicitado verbalmente por el señor BARBERAN VILLIGUA CLEMIDIO ADALBERTO el mismo que se encuentra en posesión lote Ubicado en la Manzana 8 Lote 1 de sector Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro de Cantón Manta, en virtud de lo señalado en el Art 6 de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE TITULARIZACION DE BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TITULOS INSCRITOS, le informo a usted los siguiente:

En virtud de lo expuesto y a petición de la parte interesada esta dirección informa sobre lo señalado en el art 6 de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE TITULARIZACION DE BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TITULOS INSCRITOS

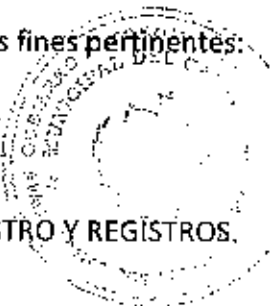
Clave catastral: no presenta código
Valor por metro cuadrado del suelo 23.00 Dólares.
NO presenta antecedente de dominio

Particular que comunico para los fines pertinentes:

Abg. David Cedeño R.

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO Y REGISTROS.

Luis López.



Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmo@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

Abg. Patricia Mendozola Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a
petición de la Abg. Cleopatra Solórzano Zambrano.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo a nombre del
Señor **CLEMIDIO ADALBERTO BARBERAN VILLIGUA**
con Cedula de Ciudadanía N.- 130266711-6, no se encuentra
inscrito el bien inmueble ubicado en la Ciudadela Nueva
Esperanza, bloque 8, de esta Ciudad de Manta, lindero con el
Señor Raúl Ferrin y José Lascano, de acuerdo a lo solicitado.
Certificado Elaborado por la Sra. Juliana Lourdes Macias Suárez
con Cédula de Ciudadanía N.- 131136755-9.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, Julio 18 del 2014.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 130439835-3
 NERO CRUZ MARIA
 MANABI/SANTA ANA/LA UNION
 01 JUNIO 1950
 001- 0076 00302 F
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1950



Pring...

ECUATORIANA***** V334344242
 CASADO CLEIDIO ADALBERTO BARBERAN
 ELEMENTAL BUENAPERA DOMESTICOS
 RICARDO NERO
 MANABI
 05/05/2014
 REN 0051058
 Mnt



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014
 016
 016 - 0023 1304398355
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 NERO CRUZ MARIA

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	
MANABI		
CANTON	PARRQUIA	1
		ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

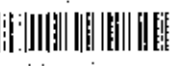
[Signature]
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

[Signature]
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION Y COORDINACION

130266711-6

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARBERAN VILIGUA
CLEMIDIO ADALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1954-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CRUZ MARIA
MERO



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Titular
BARBERAN SOLOZANO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILIGUA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-09-27

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-27

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
MANTA
Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003-0134 1302667116

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BARBERAN VILIGUA CLEMIDIO
ADALBERTO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	
MANTA		
CANTON	PARRQUIIA	1
	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA Y
FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. LA NOTARLA, 


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Que nos presentamos los resultados definitivos de las Elecciones
Locales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral
1 del artículo 249 de la Constitución de la República del Ecuador en
concordancia con lo presente en el artículo 9 del Régimen de
Transición y artículo 25 numeral 1 166 y la Disposición
Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones
Políticas de la República del Ecuador, Codigo de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Marabí

George C.

Zambrano Cedeño Jorge Orley

to explain the

Atestado del Curato Mayor.

reproducciones de constr.
en... 21... folios. Opiles, anverso.
reversos son iguales a los
originales. Manila. 21. 11. 1961.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Secretaría Pública Segunda

Para o período compreendido entre o 15 de março de 2014 hasta 30-11-2014
março de 2014

Participa o las 67 obras-obra mas de Ollaga de 2014

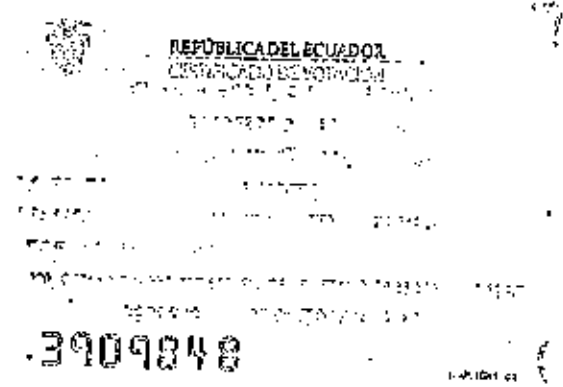
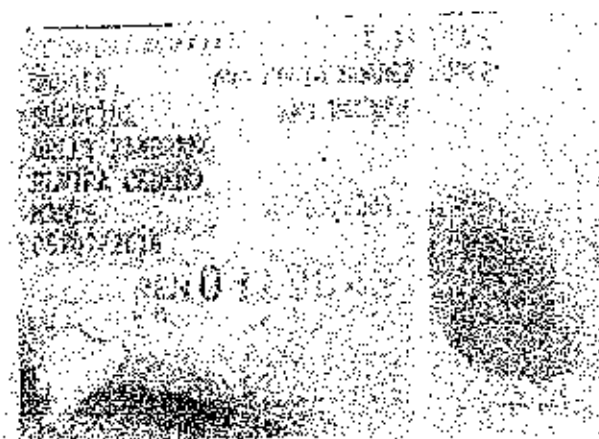
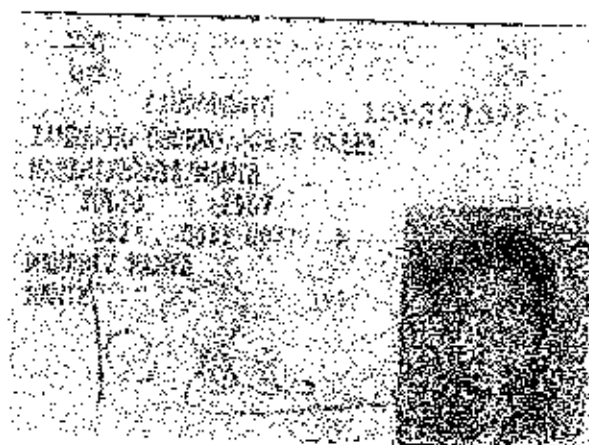
Ing. Alex Zambrano Rozario
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
1928-2008

Ing. M. Sr. Ramón Franchina de Cudierro

7. சென்னை - தமிழகம் இரண்டு இடங்களிலும்

Mr. Nestor Hugo Palmar



DOY FE: Que las procedencias
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anverso
reverso son iguales a sus
originales. Alzola.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO

1302667116

BARBERAN VILIGUA CLEMIDIO ADALBERTO
 MANABÍ
 SANTA ANA
 LA UNIÓN

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-04-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 CRUZ MARÍA
 MERO

NOTA: CON
 BASICA

MODALIDAD: COMERCIAL

FECHA DE EMISIÓN: 2013-09-27
 FECHA DE VIGENCIA: 2022-09-27

MANABÍ
 SANTA ANA
 LA UNIÓN

1302667116

003

003-0134 1302667116

NUMERO DE CERTIFICADO: 003-0134

BARBERAN VILIGUA CLEMIDIO ADALBERTO

MANABÍ
 PROVINCIA
 SANTA ANA
 CANTON

DESCRIPCIÓN: 2
 ELOY ALFARO
 ZONA

AL PRESIDENTE DE LA JURTA

DOY FE: Que los datos
 reproducidos en este
 en... 06... 10/05/06
 revocados por la
 original...

10/05/06

Abg. [Firma]
 Notario del [Firma]



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO 20151308002P00822-3




Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANIA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	02/09/15	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3732304		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	God		
CELUAR - TELFNO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	CA (prohibida)
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

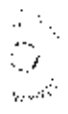
TÍTULO DE CRÉDITO

IMPORTE: \$ 54

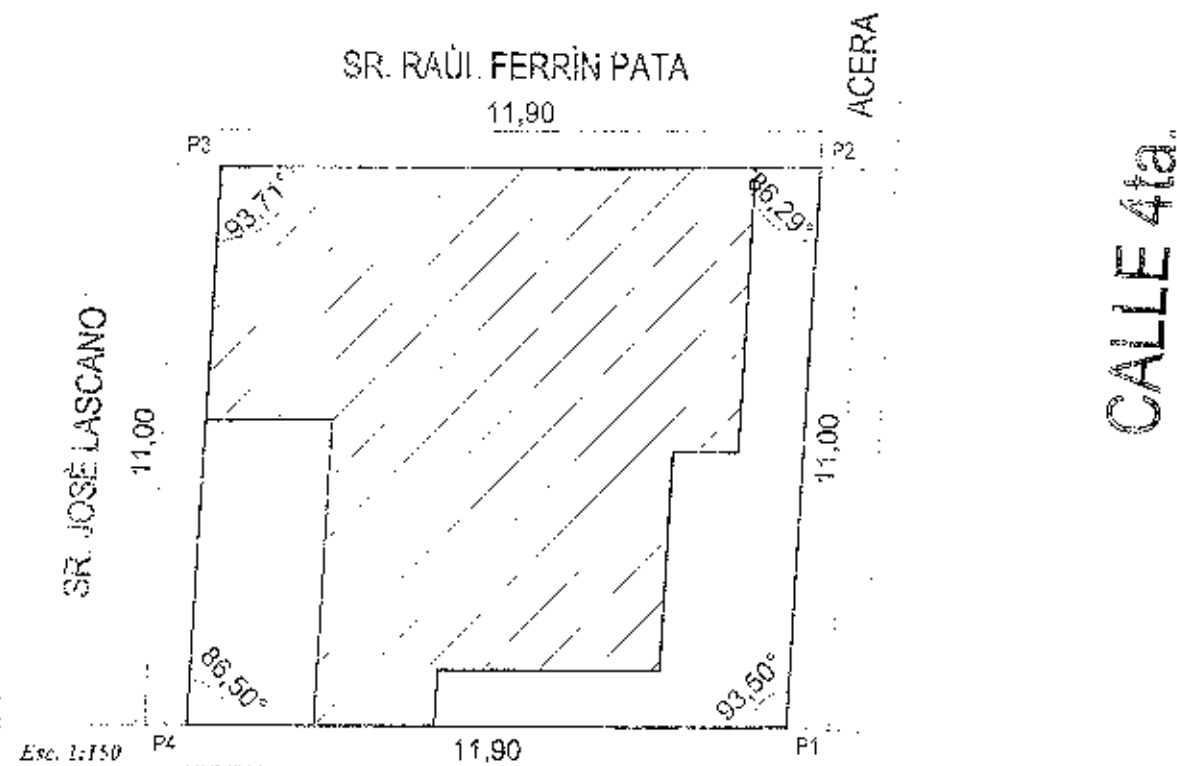
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-23-04-020	136,00	\$ 32 101,22	NUOVA ESPERANZA MZ B LOTE 1	2015	179/59	351259
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA		1324200980001	Costa Judicial			
1/30/2015 12:00 CEVALLOS YESSSENIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,17	(\$ 0,83)	\$ 8,34
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2013	\$ 5,08	(\$ 3,63)	\$ 5,45
			MEJORAS 2014	\$ 8,58	(\$ 3,83)	\$ 5,75
			MEJORAS HASTA 2015	\$ 47,75	(\$ 19,10)	\$ 28,65
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,24		\$ 5,24
			TOTAL A PAGAR			\$ 53,43
			VALOR PAGADO			\$ 53,43
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



PUNTO	COORDENADAS EN UTM		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	N	E	
1	532162.99	9891235.35	FRENTE: 11.90m - CALLE 4ta.
2	532163.62	9891236.32	ATRÁS: 11.90m - PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ LASCANO
3	532151.78	9891236.32	COSTADO DERECHO: 11.90m - AVENIDA 4ta. A
4	532151.07	9891235.38	COSTADO IZQUIERDO: 11.90m - SR. RAÚL PLACIDO FERRÍN PATA
			SUPERFICIE TOTAL: 130.90m ²



AVENIDA 4ta. A



ACERA

Esc. Referencial



LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA
PARROQUIA ELOY ALFARO

IDENTIFICACIÓN PREDIAL
SOLICITANTE: SR. CUERMEDIO ADALBERTO BARBERÁN VELÍGUA
CEDULA DE IDENTIDAD No.: 130235777-6 CLAVE CATASTRAL No.:
BARRIO: NUEVA ESPERANZA SECTOR:
MANZANA No.: 8 LOTE No.: 01
FECHA DE EMISIÓN DE INSCRIPCIÓN: JULIO 2011 TIEMPO DE POSESIÓN: 6 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA
CALIDAD DE LA VIVIENDA: MIXTA
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 50.00m²



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a
petición del Sr. Clemidio Barberan Villigua.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo a nombre del
Señor **CLEMIDIO ADALBERTO BARBERAN VILLIGUA**
con Cedula de Ciudadanía N.- 130266711-6, no se encuentra
inscrito el bien inmueble ubicado en la Ciudadela Nueva
Esperanza, bloque 8, de esta Ciudad de Manta, linderando con el
Señor Raúl Ferrín y José Lascano, de acuerdo a lo solicitado.
Certificado Elaborado por la Sra. María Asunción Cedeño Chávez
con Cédula de Ciudadanía N.- 130699882-2.

Manta, Agosto 14 del 2014.

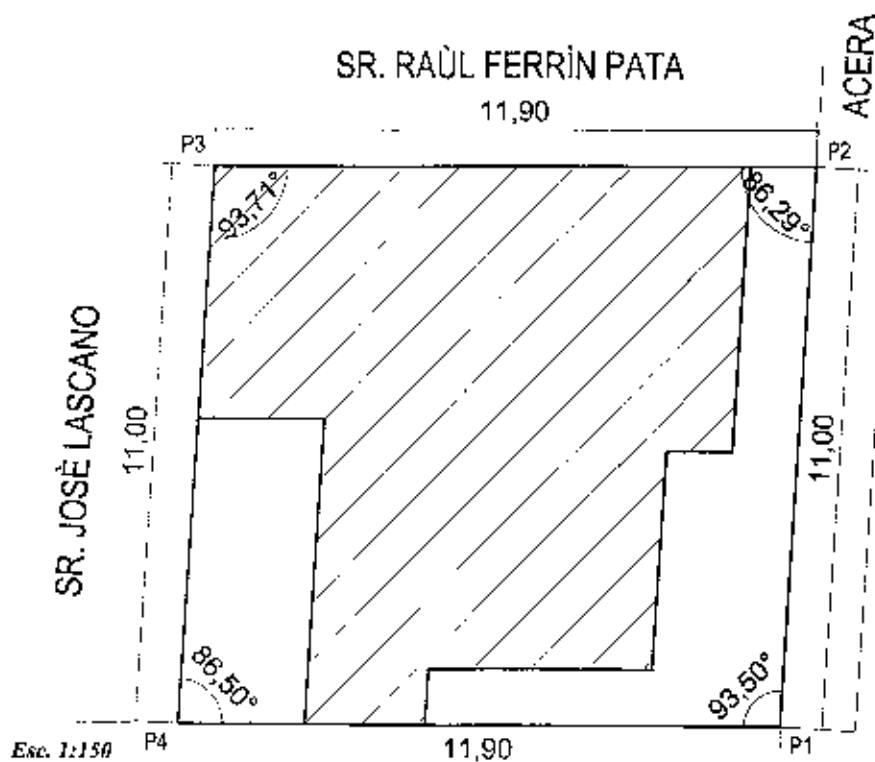
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	532162,96	9891256,35
2	532163,68	9891267,32
3	532151,78	9891267,32
4	532151,97	9891256,39

MEDIDAS y LÍDEROS DEL PREDIO

FRENTE: 11,00m - CALLE 4ta.
 ATRÁS: 11,00m - PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ LASCANO
 COSTADO DERECHO: 11,90m - AVENIDA 4ta. A
 COSTADO IZQUIERDO: 11,90m - SR. RAÚL PLÁCIDO FERRÍN PATA
 SUPERFICIE TOTAL: 130,90m²



CALLE 4ta.

AVENIDA 4ta. A



ACERA



Esc. Referencial



LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA PARRÓQUIA ELOY ALFARO	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. CLEMILIO ADALBERTO BARBERÁN VILLEGUA	CLAVE CATASTRAL No.:
CEDULA DE IDENTIDAD No.: 1302667-1-6	SECTOR:
BARRIO: NUEVA ESPERANZA	LOTE No.: 01
MANZANA No.: B	TIEMPO DE POSESIÓN: 16 AÑOS
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: JULIO DE 2014	
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: MIXTA	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 50,00m ²	